

# UTAG ECUADOR CIA. LTDA.

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA UTAG CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 13 de Septiembre de 2012, siendo las 14h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes socios de la compañía **UTAG CIA. LTDA.** el Sr. Fernando de la Paz, por sus propios derechos y como representante de NOLIMIT propietario de las Doscientas acciones, y el Sr. José Fernández representante legal de TAVANAENERGY S.A. propietario de las Doscientas acciones, que suman el total de Cuatrocientas acciones de \$1 un dólar cada una.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el señor Presidente de la compañía **UTAG CIA. LTDA.** el señor Gustavo Cárdenas Salgado y, actúa como secretaria la Sra. Sandra Vinuesa.

La presidenta dispone que por medio de secretaria, se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaria informa que han asistido personalmente los socios que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los socios de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de socios.

Siendo así, el señor Presidente propone a la junta de socios, constituirse en junta general Universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

### **1. Aprobación del Cronograma de Aplicación de las Normas de Información Financieras NIIFS para Pymes.**

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por la señora Presidenta, y esto es **APROBACION DEL CRONOGRAMA DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIFS PARA PYMES.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y menciona que con la finalidad de dar cumplimiento a las Resoluciones N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, emitida por la Superintendencia de Compañías, sobre el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y "NIIF PARA PYMES", pone a consideración de la Junta General de socios el cronograma elaborado por el Señor Ingeniero Xavier Andrade, el mismo que es revisado y aprobado por la Junta General de socios por mayoría de votos. Analizada la propuesta de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes emitidas de manera obligatoria por la Superintendencia de Compañías; resuelven autorizar al señor Gerente la contratación del consultor a efectos de implementar las normas en mención, que brinde mayores beneficios a la compañía.

Cumplido el orden del día, y siendo las 19h00, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

# UTAG ECUADOR CIA. LTDA.

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.



**PRESIDENTE**  
Fernando de la Paz



**GERENTE**  
Gustavo Cárdenas Salgado



**SECRETARIO**  
Sandra Vinueza